

totalidad está ya contratada, se ha dejado en depósito en los citados bancos la suma necesaria para cubrir tales obligaciones, y se ha destinado, de los productos del empréstito, la suma de un millón al Ayuntamiento de la capital, que ha comenzado á disponer de ella para sus atenciones.

La Compañía contratista del túnel de Tequixquiac, si bien no ha adelantado hasta hoy notablemente en esa construcción, tiene acopiada gran cantidad de elementos necesarios para impulsarla, llegado el momento, en los términos más satisfactorios. Esos elementos consisten en instalaciones mecánicas numerosas, hornos para ladrillo y cal, piedra artificial, cemento, etc.; en lo cual ha empleado ya cantidades que constituyen una nueva garantía del cumplimiento de su contrato.

La marcha de los establecimientos de Beneficencia en los últimos meses, nada ha presentado digno de mencionarse; pero sí debo manifestar al Congreso que la Secretaría respectiva se ocupa de estudiar lo relativo á la formación del Hospital General y de manicomios.

La administración de justicia en el fuero federal se ha modificado ventajosamente con la traslación á Jalapa del Juzgado 1º de Distrito de Veracruz; con el establecimiento de la plaza de asesor de los suplentes legos del Juez de Distrito en la Ensenada de Todos Santos, y principalmente con la ley relativa á la libertad provisional y bajo caución, que generalizando los principios del derecho penal moderno, adoptados hace algunos años en el Código de Procedimientos penales del Distrito, ha venido á igualar la condición de los procesados, suprimiendo diferencias que no tenían en su abono ningún fundamento filosófico que las justificara.

En el fuero común se han introducido mejoras de notoria utilidad, como lo son, sin duda, las que por iniciativa del Ejecutivo se sirvió declarar el Congreso, referentes á la creación de plazas de peritos médico-legistas en cada uno de los Partidos judiciales de la Baja California, y á la de un Juzgado menor en el Mineral del Triunfo, medida que exigía la importancia creciente de aquella población.

El decreto de 3 de Diciembre del año pasado removerá las graves dificultades que se oponían á la administración de justicia penal en dicho Territorio. Debe esperarse que ésta será

más expedita y eficaz sometida, como ha quedado, al conocimiento de jueces letrados, mientras es posible restablecer la institución popular del jurado, que por ahora no ha correspondido allí á la necesidad social de reprimir y castigar los delitos con todo el rigor de la ley.

Tanto en el mismo Territorio de la Baja California, como en el de Tepic, era impracticable el modo de hacer las notificaciones en el Distrito Federal. Con esta convicción se inició, y el Poder Legislativo expidió, el decreto de 16 de Diciembre próximo pasado, que manda observar, en ambos Territorios, la práctica de notificar en estrados; con lo cual se facilitará el curso de los negocios y se evitarán perjuicios á los que, en defensa de sus derechos, tengan que ocurrir á las autoridades judiciales.

El Ejecutivo, en virtud de sus facultades, creyó necesario reformar la ley reglamentaria anexa al Código Penal, en lo que respecta á la libertad preparatoria de los reos, determinando de una manera clara la autoridad competente para conceder esa gracia y las formalidades y requisitos á que debía sujetarse.

El Congreso Nacional de Instrucción se inauguró solemnemente el 1º de Diciembre último, y hasta el día de ayer se ha ocupado, con ilustrado empeño, en las graves y complexas cuestiones sometidas á su estudio y deliberación. Los trabajos que ha podido llevar á cabo en el corto período de su duración, dándoles merecida preferencia, tienen que ser de notoria y trascendental utilidad; porque se refieren á la mejor organización de la enseñanza primaria, á los medios más eficaces de difundirla, y al exacto cumplimiento del precepto que la declara laica, obligatoria y gratuita. Aunque sólo este fuese, por ahora, el resultado práctico de la reunión del Congreso, sería bastante para felicitarlo; pues el porvenir de la República depende, principalmente, de la instrucción del pueblo, y como consecuencia, de su amor á las instituciones democráticas, á la paz y al progreso.

La Escuela Normal para Profesoras quedó abierta el 1º de Febrero de este año, celebrándose dicho acto de una manera digna y adecuada. Con anterioridad, el Ejecutivo, haciendo uso de la autorización que tuvo á bien concederle el Congreso,

expidió el Reglamento respectivo. La Escuela Normal y sus anexas están provistas de los muebles, instrumentos y útiles necesarios; y el edificio en que se encuentra, llena, hasta donde es posible, las condiciones de la arquitectura escolar. Con este hecho plausible se ha realizado el pensamiento de establecer el profesorado normal para los dos sexos, como era debido, puesto que teniendo los dos importantes funciones que ejercer en la educación de la juventud, tienen que estar igualmente preparados para el mejor desempeño de su delicada misión.

El buen éxito obtenido en los ensayos que se han estado haciendo para introducir el trabajo manual en las escuelas nacionales, decidió al Ejecutivo á pedir á Europa las herramientas y útiles apropiados para plantear dicha enseñanza en la Escuela Normal de Profesores de esta capital, conforme al sistema pedagógico, que es el más aceptado hasta hoy, y con la misma extensión que tiene en las Escuelas normales de Francia.

Aunque es relativamente corto el tiempo transcurrido desde la fecha de mi último informe, no por eso faltan adelantos de importancia en los ramos que dependen de la Secretaría de Fomento.

En el de ferrocarriles hay que mencionar desde luego, como el suceso más notable, la terminación de la línea de San Luis Potosí á Tampico, de cuatrocientos cuarenta y dos kilómetros, llevada á cabo por la Compañía del Ferrocarril Central. Esta línea, á más de poner en comunicación un puerto importante con el resto del país, atraviesa regiones, como la Huasteca, de ricos y variados productos, que pronto entrarán en actividad bajo el influjo de la vía férrea.

La Empresa del Ferrocarril Interoceánico de Veracruz á Acapulco, trabaja activamente y con buen éxito en el tramo de Perote á Jalapa, el más difícil de la línea, por las rápidas pendientes que ha sido preciso dominar.

La del Ferrocarril de Monterrey al Golfo ha concluido el tramo que lo pone en conexión con el Internacional, el Nacional Mexicano y el que comunica á Monterrey con Linares; teniendo en conjunto doscientos cincuenta y seis kilómetros construidos en un año, y dejando á la capital de Nuevo León comuni-

cada con esta ciudad y con la frontera de los Estados Unidos, por medio de dos vías férreas. Sigue, además, con toda actividad sus trabajos para llegar á Ciudad Victoria y á Tampico.

Con empeño ha trabajado la Empresa del Ferrocarril Agrícola de Córdoba á Tuxtepec, pues ha concluido en catorce meses treinta y siete kilómetros, con notables obras de arte y venciendo grandes dificultades de terreno.

La Compañía del Ferrocarril de Puebla á Oaxaca ha terminado las obras de terracería entre la primera ciudad, Tehuacán y Tecomavaca, en una longitud de ciento cuarenta y nueve kilómetros. Habiendo recibido ya gran cantidad de materiales, en breve comenzará á armar la vía; pudiendo asegurarse que la ciudad de Oaxaca, dentro de poco tiempo, quedará ligada por medio de una vía férrea con la capital de la República.

En el lejano Estado de Chiapas, la Compañía Mexicana del Pacífico ha dado principio con vigor á los trabajos del ferrocarril que ha de poner en comunicación á ese importante Estado con el de Tabasco, por medio de la línea que debe ligar los puertos de Tonalá y Frontera, formando otra línea interoceánica. La citada Empresa ha comenzado sus trabajos con la construcción en el puerto de Tonalá de un gran muelle, que mide doscientos setenta y cuatro metros veinte centímetros de longitud, el cual está abierto al servicio público.

Las obras del ferrocarril del Istmo de Tehuantepec avanzan también constantemente, habiendo llegado los trabajos por la parte del Sur al paso de Chivela, donde se perforan tres túneles.

En el camino de hierro de Maravatío á Iguala, se han terminado cuarenta y cinco kilómetros, y se prosiguen las obras que han de poner en comunicación lugares importantes por su industria minera. La Empresa del Ferrocarril del Noroeste, en el Valle de México, que comunica á esta capital con Tizayuca, donde se une con el de Hidalgo, ha dado término á sus trabajos de superestructura, en treinta y un kilómetros; las de subestructura llegan á las inmediaciones de esta ciudad. El del Valle de México tiene concluidos trece kilómetros entre esta capital y San Angel, pasando por Tacubaya y Mixcoac. Por

último, las compañías mexicanas que construyen caminos de hierro en Yucatán, si bien por lo reducido de sus elementos no ejecutan trabajos en la escala de otras empresas del país, no son por eso menos dignas de elogio por su perseverancia.

Comprendida la importancia de las vías de comunicación perfeccionadas, México las ha aceptado con entusiasmo. Así se explica el desarrollo notable de diversas líneas de ferrocarril y el considerable tráfico que van teniendo. Todas las de la República suman en la actualidad, ocho mil ochocientos cincuenta kilómetros.

Las obras en el puerto de Veracruz han continuado sin interrupción, habiéndose inmèrgido hasta ahora cinco mil doscientos blocks de veintiocho toneladas cada uno, y estando listos para su inmersión otros ochocientos. Con motivo de las opiniones emitidas por algunas personas, de que se azolvaría el puerto con la construcción del dique Noroeste, que ha de cerrarlo por ese rumbo, y de haberse asegurado que el aterramiento ya se estaba verificando, nombró el Gobierno una comisión, la cual practicó una serie de sondeos. Comparada ésta con las series anteriores, desde el año de 1881, no parece justificada semejante alarma. Posteriormente se ha nombrado una segunda comisión para rectificar estos resultados.

Aprobados los planos relativos á las obras que se han de ejecutar en el puerto de Tampico, para mejorar la desembocadura del río, se ha dado principio á ellas por la empresa constructora, marcándose la situación y dirección de la escollera del Norte y construyéndose un muelle para la carga y descarga de los materiales destinados á las mismas obras, que han comenzado á recibirse.

A principios del mes pasado se inauguró, por la empresa concesionaria, la navegación por vapor entre esta capital, Xochimilco y Chalco, quedando al fin realizada una mejora que tantas veces se había intentado sin éxito.

En las líneas telegráficas de la Federación ha habido también mejoras importantes, que han tenido por objeto extender y perfeccionar dichas líneas como vías generales de comunicación.

Se han construído, del mes de Septiembre á la fecha noventa y ocho kilómetros de líneas nuevas, y se ha

continuado la consolidación y reparación de los veintitrés mil kilómetros que mide actualmente la red telegráfica federal, sin contar los hilos dobles y triples, que llegan á una extensión de seis mil doscientos kilómetros. Según los datos más recientes, las líneas telegráficas y telefónicas de los Estados, de empresas particulares y de ferrocarriles, alcanzan, además, el número de veintiocho mil novecientos kilómetros.

El movimiento en la industria minera ha continuado en pleno desarrollo. El número de denuncios de minas, cuyos datos han llegado al Departamento respectivo, hechos sólo en trece Estados de la República y en el corto período á que me contraigo, asciende á setecientos veinticuatro. Durante los mismos meses, se han celebrado cuarenta y tres contratos para la explotación de zonas mineras, con arreglo á la ley de 6 de Junio de 1887, los que unidos á los celebrados con anterioridad forman un total de doscientos diez contratos para explotar otras tantas zonas.

Se ha celebrado además un contrato para el establecimiento en el país de cinco haciendas metalúrgicas que beneficiarán toda clase de metales, con la explotación de igual número de zonas mineras concedidas á la misma Empresa. Desde la promulgación de la ley citada del 6 de Junio de 1887, se ha declarado la caducidad de treinta y nueve contratos. Para garantizar el cumplimiento de los que están en vigor existe en depósito la suma de cuatrocientos cuarenta y ocho mil quinientos noventa y cinco pesos. Puede esperarse que mediante esos convenios se inviertan en la industria minera capitales por valor de veintiún millones de pesos.

La acuñación en las casas de moneda ascendió en el último año fiscal á la suma de veintiséis millones cuatrocientos noventa y seis mil pesos en números redondos, cantidad menor en seiscientos sesenta y seis mil pesos que la del año fiscal precedente. En cambio la exportación de metales preciosos fué muy superior; pues llegó en el último año á treinta y ocho millones setecientos ochenta y cinco mil pesos, siendo el exceso, respecto del año fiscal anterior, de más de siete millones de pesos.

Según podéis recordarlo, la ley del 4 de Junio de 1888 fijó, como término para la circulación de la moneda del antiguo

sistema, el 30 de Junio de 1889; y en vista de que el público no había ocurrido á cambiarla por la del sistema decimal, por lo menos en las poblaciones de segundo orden, el Ejecutivo inició la prórroga de ese término, la que fué acordada por el Congreso, debiendo fenecer el 30 de Junio del presente año. Desde la expedición de esa ley hasta el fin del año próximo pasado, se introdujeron á las casas de moneda, para su reacuñación, piezas de plata del antiguo sistema por valor de un millón treinta y ocho mil seiscientos diez y seis pesos. Respecto de la moneda de cobre, se han dictado también las medidas convenientes á su amortización y cambio por la decimal. Mas no siendo suficiente la cantidad de centavos que hasta hoy se ha acuñado para efectuar aquel cambio y para la circulación, el Ejecutivo solicitará la autorización del Congreso para que se acuñe la suma que fuere necesaria. Igualmente iniciará alguna reforma en nuestro sistema monetario, tanto con el objeto de perfeccionar el dibujo y grabado de todas las piezas y evitar así su falsificación, como para poner sus inscripciones de acuerdo con el sistema decimal, sin alterar el peso y la ley de metal puro en las piezas de plata, pero sí elevando un poco la ley en las de oro.

El cultivo de la vid continúa extendiéndose en aquellas regiones del país favorables á su desarrollo, y es grato consignar que, en la última estación de invierno, se han importado del Estado de California más de un millón de sarmientos comprados todos por particulares, á quienes ha ayudado el Gobierno con el pago de transporte por los ferrocarriles. En los mismos términos se han importado de Europa, en gran cantidad, plantas de morera para la cría del gusano de seda. El cultivo del ramié sigue despertando el interés de nuestros agricultores é industriales, anunciándose que tendrá un gran desarrollo, en vista de la demanda de la fibra que hay en el extranjero, y de las circunstancias favorables para su producción en la República.

El 6 de Noviembre último se clausuró la Exposición Internacional de Paris. En ese gran certamen, México figuró dignamente, habiendo obtenido novecientos once premios y recompensas, de los cuales catorce fueron grandes premios y ochenta y siete medallas de oro. Inmenso fué el número de perso-

nas que visitó el pabellón mexicano, no sólo con curiosidad, sino con el interés que inspira la exhibición de los variados productos de nuestro suelo, muchos de los cuales eran desconocidos en Europa. Los pedidos de noticias, de datos y muestras de sus productos que recibían constantemente los comisionados mexicanos, revelaban ese interés. Fué preciso formar colecciones con destino á los museos de las principales naciones de Europa; y se tienen reservadas otras dos para el establecimiento en Londres y en el Havre, de dos agencias ó museos comerciales. Notoria es la utilidad de tales agencias, á cargo de las cuales estarán las exposiciones permanentes, con muy reducido gasto del erario, á fin de dar satisfacción á los numerosos informes que se piden sobre México, y para mantener el vivo interés despertado por nuestra exhibición. Además, se promete el Gobierno que esas agencias, bajo de reglas que se estipulen con el Ministerio, facilitarán de un modo eficaz toda clase de transacciones en Europa con nuestros comerciantes, mineros y productores.

Los deslindes de terrenos baldíos en los Estados de Chiapas, Coahuila y Nuevo León, y en el Territorio de la Baja California, durante el período de Septiembre á la fecha, se han extendido á dos millones cuarenta y nueve mil hectáreas, de las que, deducida la parte que ha correspondido á las empresas por compensación de gastos en el deslinde y mensura, quedan para el Gobierno un millón trescientas sesenta y seis mil hectáreas.

Durante el mismo período se han celebrado arreglos con particulares por demasías que estaban poseyendo. Estos arreglos han producido en el erario, noventa mil cuatrocientos sesenta y siete pesos, que se han cubierto en títulos de la deuda nacional. En las mismas especies se han pagado, por particulares y por compañías colonizadoras, trescientos treinta y ocho mil ochocientos cincuenta pesos, por causa de enajenaciones que han solicitado en ese tiempo. Las adjudicaciones fraccionarias hechas á particulares, conforme á la ley del 20 de Julio de 1863, y á los vecinos de los pueblos, durante el semestre de Julio á Diciembre del año próximo pasado, representan una superficie de doscientas seis mil sesenta hectáreas; habiendo producido las primeras un total de cuarenta y siete mil